



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA ELECTORAL LA VEGA

## CERTIFICADO DE ELECCION

Vista: el Acta con los resultados de las Elecciones Ordinarias Generales Municipales del 18 de febrero del 2024.

Visto: el Artículo 300 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral No. 20-23, de fecha 17 de febrero del 2023.

La Junta Electoral de LA VEGA, en uso de sus facultades legales:

### CERTIFICA

Que el (la) señor (a)

***EMMANUEL ANTONIO VASQUEZ SURIEL***

Portador (a) de la cédula de identidad y electoral No. 047-0189492-7 ha sido electo (a)

### VOCAL

por el Distrito Municipal DON JUAN RODRIGUEZ - BARRANCA (DM), en representación del **PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)** y sus aliados, con la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE (447)** votos.

Dicho cargo será ejercido durante el período constitucional comprendido desde el 24 de abril del año 2024 hasta el 24 de abril del año 2028.

Expedido en el municipio LA VEGA, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año 2024.

  
PRESIDENTA  
JUNTA ELECTORAL LA VEGA, D.O.  
VOCAL

  
VOCAL

  
SECRETARIO/A